

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

Ley 11205

Art. 1º .- Incorpórase como inciso m) del artículo 320º, de la
Ley 7425 (Código de Procedimientos en lo Civil y Co-
mercial), el siguiente texto:

m) "Cuestiones relacionadas con la tenencia de menores".

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable
Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en la
ciudad de La Plata a los veinte días del mes de fe-
brero de mil novecientos noventa y dos.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
RAFAEL EDGARDO ROMA
PRESIDENTE
del H. Senado de Buenos Aires

[Handwritten signature]

EDUARDO ROMERO
SECRETARIO LEGISLATIVO
del H. Senado de Buenos Aires

[Handwritten signature]
Dr. JORGE ALBERTO LANDAU
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. Senado de Buenos Aires